



Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, expresados en USD

## 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde agosto de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 03/dic/2004; con una duración de 25 años; su objeto social consiste en la fabricación de espejos y productos decorativos de uso interno y de exportación; así como también la fabricación de otros productos minerales no metálicos, espejos de vidrio, incluido espejos retrovisores para vehículos. Para el cumplimiento de su objeto social, la empresa está facultada para realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas.

Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

El domicilio principal es la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí, sin embargo, podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del país o en el exterior, previa resolución de la junta general de Socios y observando lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, la compañía tuvo un promedio anual de 12 empleados. Las remuneraciones estuvieron distribuidas de la siguiente manera:

| Remuneraciones:         | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Sueldos y salarios      | 132.453     | 97.913      |
| Beneficios Sociales Año | 11.484      | 9.829       |
| Fondos de Reserva       | 9.879       | 8.156       |

## 2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se indican los principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1 (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas en el cumplimiento de las referidas en las



normas internacionales, inclusive se requiere el uso de ciertas estimaciones contables y exige que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

**Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

**Autorización de publicación los estados financieros**

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de Socios de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

**Uniformidad en la presentación**

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

**Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

**Relevancia**



Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

**Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

**Fiabilidad**

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

**Esencia sobre la forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

**Prudencia**

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

**Comparabilidad**

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera,



rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

**Oportunidad**

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

**Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

**Situación financiera**

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como



pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

**Presentación de conjunto completo de estados financieros**

La compañía presentará hasta el día 30 de marzo del año siguiente, el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

- a) **Un estado de situación financiera** a la fecha sobre la que se informa, con el reconocimiento de los grupos generales como:
  - ACTIVO
  - PASIVO
  - PATRIMONIO
- b) **Un estado de resultado global** para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.
- c) **El estado de cambios en el patrimonio** del periodo sobre el que se informa, sobre movimientos de las cuentas de los propietarios.
- d) **El Estado de flujos de efectivo** del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.
- e) **Las Notas a los estados financieros** con explicaciones adicionales de la conformación de los diferentes rubros.

**3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las NIIF Pymes, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en la junta general.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los aplicados en la preparación de los estados financieros de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2018.



Los estados financieros correspondientes al año 2017, fueron aprobados por la junta general de Socios celebrada el 27 de marzo de 2018, los cuales fueron elaborados de acuerdo a Normas NIIF y NIC.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Esta nueva normativa supone variaciones como:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

#### **Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.e).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
3. Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, (ver Nota 4.k)

#### **4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS**

##### **a) PROPIEDAD Y EQUIPO**

Como política contable, el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o



2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3.3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| Instalaciones Industriales | 20 años  |
| Maquinaria y Herramientas  | 10 años  |
| Muebles y enseres          | 10 años  |
| Equipos de computación     | 3,3 años |
| Vehículos                  | 5 años   |

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

c) INVENTARIOS



Los inventarios de materia prima, materiales, productos en proceso, accesorios, productos terminados se han determinado sobre la base del método promedio, los cuales no exceden el valor de mercado. El costo de producción y ventas se determina sobre la base del método del inventario permanente. Al cierre del ejercicio los inventarios son medidos al costo o valor neto realizable, el menor; es decir, al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

d) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz a de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar.

e) PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico de PPE. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

f) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, dicha participación se registra con cargo resultados corrientes, como parte de los gastos.

g) IMPUESTO SOBRE LA RENTA



De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en el 25%.

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Además, como política de la Administración, el pago de impuesto a la renta de los gastos no deducibles, no se registran contablemente.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y de los costos y gastos deducibles; 0.4% de ingresos gravables y de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas



su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2018, la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado como anticipo mínimo, siendo que es mayor a los resultados corrientes obtenidos.

h) CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado.

i) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IEES, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación.

j) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y



empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido: la compañía al 31 de diciembre tiene provisionado USD 13,008.40 (2018) y USD 8,229.17 (2017), por jubilación patronal y por bonificación de desahucio USD 10,163.75 (2018) y USD 9,667.74 (2017), en concordancia con la legislación tributaria se registra al gasto corriente todos los pagos ocurridos en el ejercicio corriente; los cálculos actuariales de jubilación han sido efectuados por VOLRISK SOLUCIONES ACTUARIALES, bajo el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado, con las siguientes tasas referenciales:

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| De tasa descuento                     | 6.5%       |
| De incremento salarial de largo plazo | 4.0%       |
| Tiempo de servicio mínimo             | 25.0       |
| Remuneración básica unificada         | USD 386.00 |

k) PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El gasto por vacaciones se registra al gasto corriente sobre la base devengada; la décimo tercera y cuarta remuneración se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

l) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y/o prestación de servicios, incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía y se reconocen cuando se entregan los bienes y se cambia la propiedad; incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios.

m) RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el



principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

n) HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

o) GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de los productos que la empresa vende, cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política de ventas: Los productos comercializados, se encuentran regularizados por el mercado interno, lo cual expone a la Compañía, la reducción de sus márgenes de ganancia.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral,



tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.

- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de incendio, robo y otros riesgos conexos.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento interno de trabajo aprobado y el reglamento de seguridad y salud ocupacional está aprobado en diciembre-2017.

#### **5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, no existen restricciones sobre su disponibilidad; los saldos al cierre del presente ejercicio fueron de:

|                                | <u>2018</u>      | <u>2017</u>      |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Caja chica y fondos especiales | 544.28           | 1,870.49         |
| Cuentas corrientes bancos      | 43,189.93        | 39,201.57        |
| Suman                          | <u>43,734.21</u> | <u>41,072.06</u> |

#### **6.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES**

En este rubro, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de sus bienes y servicios y que a la fecha de cierre del ejercicio estaban por cobrarse, a saber:

|                              | <u>2018</u>        | <u>2017</u>        |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| CR CONSTRUCTORA              | 102,501.82         | 102,501.82         |
| FAIQUITO S.A                 | 86,946.68          | 197,041.53         |
| CHAVEZ GUSTAVO               | 74,239.63          | 16,785.90          |
| ALVAREZCONST S.A.            | 65.88              | 27,209.53          |
| FIDEICOMISO MEDPLAZA         | 19,541.67          | 19,541.67          |
| Clientes varios              | 106,572.00         | 111,602.86         |
| (Provisión Ctas Incobrables) | <u>(15,546.00)</u> | <u>(11,702.42)</u> |
| Suman                        | <u>374,321.68</u>  | <u>462,980.89</u>  |

#### **Provisión por cuentas incobrables**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

La compañía por el año 2018, ha provisionado para riesgos de incobrabilidad sobre créditos concedidos y no cobrados un valor



de USD 3,843.58 como gasto corriente, con lo cual, la provisión acumulada, representa el 2.47% (2017) y 3.99% (2018) del total de clientes.

**7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

|                                     | <u>2018</u>      | <u>2017</u>      |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Préstamos Empleados y Funcionarios  | 196.46           | 39.09            |
| Anticipos Contratistas, proveedores | 39,700.00        | 0.00             |
| Cuentas por liquidar SEGUROS        | 792.30           | 2,575.15         |
| Anticipo Compra Terreno             | <u>10,000.00</u> | <u>10,000.00</u> |
| Total General                       | <u>50,688.76</u> | <u>12,614.24</u> |

**8.- INVENTARIOS:** corresponde a las siguientes partidas:

|                           | <u>2018</u>       | <u>2017</u>       |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Inv. Mercadería           | 234,487.60        | 268,980.24        |
| Inv. Proyecto Torre CARRE | 0.00              | 4,887.80          |
| Inv. Varios               | 0.00              | 70.40             |
| Inv. Proyecto KIRO        | <u>32,435.72</u>  | <u>169.65</u>     |
| Total                     | <u>266,923.32</u> | <u>274,108.09</u> |

Al cierre del ejercicio han sido valorados al costo o valor neto de realización, el menor; sus saldos al cierre de cada ejercicio económico.

**9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO,** se resume como sigue:

|                          | <u>2018</u>      | <u>2017</u>       |
|--------------------------|------------------|-------------------|
| Terrenos valor histórico | 157,500.00       | 113,174.00        |
| Revalorización Año 2017  | <u>0.00</u>      | <u>44,326.00</u>  |
| Suma parcial             | 157,500.00       | 157,500.00        |
| Edificios                | 429,575.05       | 93,213.80         |
| Revalorización Año 2017  | <u>0.00</u>      | <u>336,361.25</u> |
| Suma parcial             | 429,575.05       | 429,575.05        |
| Maquinaria y Equipos     | 12,515.41        | 12,515.41         |
| Incremento (Disminución) | <u>1,735.72</u>  | <u>0.00</u>       |
| Suma parcial             | 14,251.13        | 12,515.41         |
| Muebles y Enseres        | 20,298.36        | 20,298.36         |
| Equipos de oficina       | 3,676.21         | 3,676.21          |
| Equipos Computación      | 15,422.10        | 15,422.10         |
| Vehículos                | <u>37,500.00</u> | <u>37,500.00</u>  |



|                                  |                          |                          |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Subtotal general parciales       | <u>678,222.85</u>        | <u>676,487.46</u>        |
| Depreciación Acumulada           | <u>(109,100.67)</u>      | <u>(76,185.07)</u>       |
| Total propiedad, planta y equipo | <u><b>569,122.18</b></u> | <u><b>600,302.39</b></u> |

La depreciación cargada a resultados del periodo 2018, registra un valor de USD 32,915.60 y USD 18,191.45 (2017), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 4a).

#### **10.- PROVEEDORES COMERCIALES**

El saldo al 31 de diciembre, corresponde a Cuentas por Pagar a Proveedores nacionales y del exterior por USD 250,945.56 (2018) y USD 295,880.67 (2017), de lo cual se puede enunciar a los principales proveedores:

|                            | <u>2018</u>              | <u>2017</u>              |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| CEDAL                      | 151,130.47               | 162,182.07               |
| Oscar Cóndor               | 31,620.87                | 60,354.82                |
| VIDVERTICAL CIA LTDA       | 13,376.28                | 0.00                     |
| VITRUM S.A.                | 13,673.79                | 0.00                     |
| Proveedores Del Exterior   | 13,346.32                | 11,813.66                |
| Proveedores Locales Varios | <u>27,797.83</u>         | <u>61,530.12</u>         |
| Suman proveedores          | <u><b>250,945.56</b></u> | <u><b>295,880.67</b></u> |

#### **11.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR**

Este rubro se resume como sigue:

|                                  | <u>2018</u>             | <u>2017</u>             |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Sueldos por Pagar                | 7,416.10                | 6,404.10                |
| IESS por pagar, aportes          | 2,131.86                | 2,087.60                |
| Beneficios Sociales (dt,dc)      | 2,323.20                | 2,744.80                |
| Fondos de Reserva                | 618.61                  | 640.45                  |
| IESS por Pagar, prestamos        | 912.87                  | 1,098.46                |
| Vacaciones                       | 4,748.02                | 0.00                    |
| IVA Compras-ventas               | 0.00                    | 5,095.45                |
| Retención en la fuente Impto Rta | 986.14                  | 2,262.80                |
| Retención en la fuente IVA       | 46.25                   | 0.00                    |
| 15% Participación Trabajadores   | 0.00                    | 14,821.31               |
| Impuesto renta Cia               | 9,525.56                | 4,816.53                |
| Prov. Jubilación Patronal        | 21,745.58               | 19,363.58               |
| Prov. Desahucio                  | 8,209.36                | 5,305.28                |
| Otras Cuentas por Pagar          | <u>5,357.08</u>         | <u>4,087.49</u>         |
| Total General                    | <u><b>64,020.63</b></u> | <u><b>68,727.85</b></u> |

#### **12.- PRESTAMOS BANCARIOS, Comprende las siguientes operaciones, al 31/dic/2018, corriente:**

BANCO INTERNACIONAL



|                                      |          |       |           |
|--------------------------------------|----------|-------|-----------|
| OP.523065                            | Interés  | 9.76% | 2,311.35  |
| Esta obligación vence el 03/10/2019: |          |       |           |
| <u>BANCO INTERNACIONAL</u>           |          |       |           |
| OP.523065                            | 03/10/19 | 9.76% | 50,409.43 |

|              |                         |
|--------------|-------------------------|
| <b>SUMAN</b> | <b><u>52,720.78</u></b> |
|--------------|-------------------------|

Los intereses generados por el crédito con el banco Internacional al 31/12/2018 suman USD 2,311.35 y, al término del crédito suman USD 13,263.84.

**13.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Este rubro se resume como sigue:

|                              | <u>2018</u>       | <u>2017</u>       |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Anticipo de clientes         | 79,184.19         | 95,960.70         |
| Otras cuentas por pagar acc. | 932.82            | 9,224.51          |
| Pasivo por imp. Diferido     | 70,632.37         | 73,999.48         |
| Otras cuentas por pagar      | <u>15,500.00</u>  | <u>15,979.21</u>  |
| Total General                | <u>166,249.38</u> | <u>195,163.90</u> |

**14.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de GLASSERCON CIA. LTDA., es de USD 1,000.00 dividido en 1,000. participaciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.

**15.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los Socios, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

**16.- RESULTADOS ACUMULADOS**

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (octubre-2011), se establece con esta denominación y como de grupo; teniendo como subcuentas a: reserva de capital, reserva por donaciones, resultados acumulados por adopción por primera vez de NIIF, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, utilidades de compañías holding y controladoras; establece su tratamiento contable.

**17.- SITUACIÓN TRIBUTARIA**



A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha examinado los ejercicios económicos de 2015 hasta el ejercicio 2018, inclusive.

**I. Con relación a la deducibilidad de los costos o gastos**

- a. Los costos o gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el impuesto a la renta y no exentos, deberán ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- b. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente, sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reverso de gastos no deducibles, para dichos efectos.

Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

**II. Con relación al reconocimiento tributario de impuestos diferidos**

- a. Los estados financieros sirven de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Superintendencia de Bancos, según el caso.
- b. Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 - Impuesto a las ganancias (NIC 12) y en la Sección 29 de la NIIF para las PYMES.
- c. Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de enero del 2015; a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente, según corresponda a cada caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido



contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

Para fines tributarios, en caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

- d. En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa del impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.
- e. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, reconocidos de conformidad con la normativa tributaria, contarán con sus respectivos soportes.
- f. Para que los activos y pasivos por impuestos diferidos puedan ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deberán ser reconocidos contablemente en el Estado de Situación Financiera, en una cuantía correcta y en el momento adecuado, respetando la norma tributaria vigente y las normas contables citadas en la presente circular, según sea el caso.

#### **18.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

#### **19.- MEMORIA DE GESTION**

Hasta la fecha de emisión del presente informe, la memoria de gestión de la Gerencia, se encuentra en proceso de elaboración.

#### **20.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

La NIC 24, (9,a), define la relación cuando ejerce control, ejerce influencia significativa o es miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o que la entidad está controlada por una persona identificada (9,b, vi).

Una transacción entre partes relacionadas es una



transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada. Con independencia de que se cargue o no un precio: también incluye a las transacciones con familiares cercanos de los que se podría esperar influencia, siendo los hijos de esa persona, cónyuge, dependientes o persona con análoga relación de afectividad.

**TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS****2018**

Sueldos nómina GG 13,780

Sueldos nómina Presidente 12,265

**21.- REFORMAS A LEYES LABORALES**

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contratos con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años, situación que Gerencia indica que el porcentaje es difícil determinarlo debido a que la empresa contrata personal en función de los contratos que les son adjudicados.

**22.- EVENTOS SUBSECUENTES**

- a) Mediante publicación del suplemento al registro oficial 405 de 29 de diciembre de 2014, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que



afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

- b) Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de preparación del presente informe (5 de abril de 2019), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.
- c) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la junta general de Socios para su aprobación y publicación final.
- d) Mediante la publicación del segundo suplemento al registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual reúne algunas reformas tributarias que regirán desde el ejercicio fiscal 2018.
- e) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 309 de 21/agosto/2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal.
- f) Mediante la publicación en el suplemento al registro oficial No. 392 de 20/dic/2018, se expidió el reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo atracción de Inversiones, Generación de Empleo y estabilidad y Equilibrio Fiscal; donde se establecen algunas normas a las que se sujetarán los contribuyentes.

**23.-Modificaciones a las NIIF y que entraron en vigencia a partir del año 2016.**

Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38), que son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016.

A la NIC 12 Impuesto a las ganancias, se le agregaron modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2017, relativas al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

La NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con Clientes, entra en vigencia en el año 2018; sin embargo, cabe indicar



que la empresa para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, ha aplicado la NIC 18 Ingreso de Actividades Ordinarias para el reconocimiento de sus ingresos ordinarios.

Con la aplicación de la NIIF 15, se deroga la NIC 18 Ingresos Ordinarios, NIC 11 Contratos de Construcción, CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de Inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de Clientes y SIC 31 Ingresos - Permutas de Servicios de Publicidad.

La compañía aplicará de manera obligatoria los nuevos lineamientos establecidos en la norma a partir del 1 de enero de 2018, el principio básico de esta norma es que la compañía deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes por un derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Esta norma establece cinco etapas para el reconocimiento del ingreso:

1. La existencia de un contrato con el cliente.
2. Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño identificadas.
5. Reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

La NIIF 9 Instrumentos financieros también entra en vigencia a partir de 01/enero/2018, referido al reconocimiento y medición de tales activos financieros; se deroga la NIC 39.



Fernando Correa León  
Gerente General



Marcia Monta  
Contadora